

PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA
LA VUELTA A LA COMPETENCIA
CICLISMO DE MTB



Suscribe NINO CLUB – Personería
Jurídica G. y J. 440/06

PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA VUELTA A LA
COMPETENCIA CICLISMO DE MTB
EN FRAY MAMERTO ESQUIU

La propuesta que se presenta ha sido elaborada por "NINO CLUB" y es el resultado de una serie de recomendaciones basadas en experiencias europeas como, por ejemplo, Bélgica, España o República Checa. En el caso de nuestro país, se tomaron como modelo los proyectos presentados por la Asociación Mendocina de Ciclismo de Montaña (ASO.MEN.CI.Mo) y La ECPD (Escuela de Ciclismo Pablo Díaz) de San Luis.

Entendemos que Catamarca es una de las provincias que está superando las fases y habilitando distintas actividades, con lo que podríamos decir que puede ser una de las primeras en incorporar las competencias ciclísticas a sus actividades habilitadas, sin que esto represente de alguna manera un peligro en la salud pública, relacionadas con el Covid-19, respetando los protocolos establecidos en la provincia con motivo de la pandemia.

Este proyecto/propuesta para la vuelta de las competencias consta de un protocolo, recomendaciones y requisitos que deberían seguir los organizadores de eventos deportivos en el futuro inmediato, toda vez que nuestras autoridades lo aprueben. En el caso de su aprobación y de concretarse la competencia denominada "Fray en dos ruedas", la misma será fiscalizada por los integrantes de las siguientes entidades: NINO club, bicicletería El Velocipedo y Sportiva Salud, bajo un estricto protocolo que se menciona a continuación, y donde no está permitida la concurrencia de público.

La competencia está reservada únicamente para ciclistas con domicilio en el llamado "Gran San Fernando del Valle de Catamarca", es decir, Capital, Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú. Este protocolo y recomendaciones pretende sentar las bases para futuras competencias, tanto en el Gran San Fernando del Valle de Catamarca como así también en otros departamentos de la provincia.

ANTES DE LA COMPETENCIA:

- Las inscripciones se realizarán en forma virtual, a través de un formulario y pago on line, finalizando este trámite indefectiblemente una semana antes de la fecha prevista de la competencia.
- Las categorías serán las siguientes:

Categorías competitivas:

- Juveniles.
 - Sub23/Elite.
 - Master A.
 - Master B.
 - Damas Elite.
 - Categorías promocionales.
- No podrán participar mayores de 60 años o personas con patologías de riesgo (hipertensión, diabetes, etc.), atendiendo a lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 459/2020, del Gobierno Nacional.
 - 48 hs. previas a la fecha del evento se informará el listado de competidores inscriptos, la categoría que les corresponde y el día y la hora de largada.
 - Las placas o números del competidor se podrán retirar durante la semana previa a la competencia en un horario y lugar a determinar. Una posibilidad podría ser el polideportivo Fray Mamerto Esquiú.
 - Los participantes deberán cumplir con los requisitos sanitarios obligatorios antes de la competencia, esto implica que cada competidor deberá presentar una declaración Jurada firmada, en conjunto con la inscripción para la competencia deportiva, descartando síntomas compatibles con COVID-19, para así garantizar su salud, y la de todos los involucrados.
 - Los organizadores deberán asegurar que todos los ciclistas cuenten con el respectivo seguro antes del inicio de la competencia.
 - En el caso de inscripciones de muchos deportistas se podrá realizar la competencia en dos días diferentes, (sábado y domingo).
 - La competencia tendrá como máximo 1,30 horas duración en la modalidad Rally o Rural bike, que establezca la organización, y de 1 hs. en circuitos de XCO.

DURANTE LA COMPETENCIA:

- La competencia se llevará a cabo SIN participación de público en general, aficionados, familias, amigos, etc.
- La Organización deberá contar con dos boxes, uno para el control de tiempo, el otro para los comisarios deportivos.
- La actividad deportiva se desarrollará en grupos o tandas no mayores a 30 ciclistas, en espacios abiertos, en circuitos rurales o de montaña, como es el caso de "NINO CLUB".
- Los competidores deberán presentarse 10 minutos antes de la hora indicada para la largada, debiendo concurrir con barbijo y usarlo hasta el momento de esta. Una vez finalizada la carrera deberán colocárselo nuevamente.
- Los competidores serán testeados previamente con termómetros infrarrojo digital. En caso de fiebre, no podrán participar de la competencia.
- En la largada debe haber una distancia de aproximadamente 2 mts. entre cada ciclista, todos con sus tapabocas colocados.
- Se acomodarán a los competidores según un listado alfabético de los apellidos (A-Z), colocando en el piso números de orden correlativos (1 a 15).
- Entre cada manga o tanda deberá haber un lapso de inicio de 15 minutos.
- No deberá quedar ningún ciclista en línea de largada o concentración, sólo las autoridades de la prueba para dar comienzo a las nuevas competencias. Las autoridades u organizadores no deberán superar las 10 personas (jueces, control de tiempo, organizador, etc.)
- El ciclista durante la competencia NO podrá compartir caramañola (botella) ni alimentos.
- No están previsto lugares para hidratación, debiendo los competidores llevar su agua y/o bebidas isotónicas.
- Vehículos de la organización en el caso de competencias de Rally/Rural moto 1 sola persona, autos o camionetas 2 personas, las cuales deberán portar barbijo o tapaboca, y deberán estar debidamente señalizados.
- Ambulancia de asistencia, una exclusivamente para la competencia y otra de traslado en caso de ser necesario.

CON POSTERIORIDAD A LA COMPETENCIA:

- Al momento de arribar a la línea de llegada, cada ciclista deberá retirarse del lugar de llegada, para evitar la acumulación de ciclistas y/o personas.
- El resultado de las clasificaciones se publicará en Internet dentro de las 48 hs. de finalización de la competencia.
- Cada organización deberá tener un reglamento de premiación, éste debe informarse previamente a los ciclistas, para conocer si están de acuerdo o no con la modalidad de premiación.

PARA LA ORGANIZACIÓN:

- Por su parte, los organizadores de competencias deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Poseer la autorización de la Secretaría de deportes de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.
 - Cumplir con todos los requisitos sanitarios y protocolos de distanciamiento, para garantizar la salud de todos los involucrados en el evento: ciclistas, staff, jueces, organización.
 - Se deberán respetar los protocolos de distancias sociales establecidas y requisitos sanitarios.
 - Contar con un seguro de la competencia.
 - Tener el circuito debidamente marcado con cintas que luego deberá sacar una vez concluida la prueba.
 - En el caso del personal abocado al desvío de calles y control de paso de los competidores, deberán contar con chalecos reflectantes y barbijos.
 - Todos los miembros de la organización, staff técnico, equipos, ciclistas, deben cumplir con los requisitos sanitarios, debiendo tener un kit de higiene personal con toallas sanitizantes o alcohol en gel, deben usar tapabocas o barbijos.